



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por = / Pro -
cedimiento para separar todos los alcaloides contenidos en la
droga madre. / = a favor del

doctor, Walter S T R A U B . con residencia en München (Ale-
mania) Nussbaumstrasse n° 28. -

.....

Para extraer los alcaloides activos de una droga ma -
dre, es indispensable hasta hoy, separar alcaloides y grasas,
unos de otras. Para lograr este fin, se necesitan hasta ahora
procedimientos de una labor improba. Así, es corriente actual-
mente eliminar previamente las grasas de cualquier droga o me -
dicamento antes de seguir otro tratamiento y solo entonces pro-
ceder a la extracción de alcaloides y aminas que pueda conte -
ner.

El procedimiento del presente invento consiste en un

medio sencillo para obtener una preparación exenta de grasas de la que se separa el alcaloide activo libre de aminos. Se funda en tratar la droga madre natural e inalterable con acetona extendida en solución de 45 á 60 % de agua. En forma sorprendente está demostrado que por medio de esta solución se puede separar el alcaloide madre de la droga bruta inalterable, quedando la materia grasa en ésta.

Se ha comprobado también que es esencial extender la acetona con agua dentro de los límites indicados. Si se usa una solución concentrada, entran las grasas con los alcaloides en la preparación, al paso que con soluciones más extendidas no se logró la perfecta separación de los alcaloides madres,

El empleo de una solución de acetona al 45 - 60 % ofrece además la ventaja de que la separación de los alcaloides disueltos se obtiene muy sencillamente.

Estos se precipitan de la solución cuantitativamente cuando por ejemplo calentando y destilando con precaución bajo ligera presión, disminuye en la solución la proporción de acetona.

E J E M P L O . -

100 gramos de droga madre se agitarán con 500 gramos de acetona y 500 gramos de agua durante varias horas en frío. Enseguida se filtra y se someterá el filtrado al vacío para eliminar la mayor cantidad posible de acetona. En esta operación se separa el alcaloide en forma amorfa, pudiéndose recuperar por filtración. Por redisolución con



3.

acetona pura, se puede lograr mayor purificación o depuración del alcaloide.

N o t a. =
.....

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a/. - Procedimiento para lograr un preparado de alcaloide de droga madre, caracterizado en tratar la droga o medicina con una solución acetónica extendida al 45 - 60 % y mediante la eliminación de la acetona parcialmente, se separa el alcaloide de su solución.

2^a/. - Procedimiento para separar todos los alcaloides contenidos en la droga madre. = Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 3 de Octubre de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.P. -